



APRUEBA EXENCION TOTAL DEL PAGO DE
DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO
A USUARIOS QUE SE INDICAN.

RESOLUCIÓN Nº 31281

RECOLETA, 20 SET. 2017

VISTOS:

- 1. Las solicitudes de exención total del pago de derechos de aseo presentadas por los usuarios del servicio de recolección de residuos domiciliarios.
- 2. El Decreto Ley Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 3. Ordenanza Nº62 de fecha 29 de julio del año 2016 que aprueba la exención del pago de derechos de aseo para la comuna de Recoleta.
- 4. Las Fichas de Registro Social de Hogares que clasifican a los solicitantes dentro del porcentaje de hogares de mayor vulnerabilidad socioeconómica.

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento nº 3951 de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director (S) del Medio Ambiente, Aseo y Ornato señor Francisco Moscoso Guerrero, Directivo, grado 8, y de acuerdo a lo establecido en la Ley nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha dicto la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN:

1.- EXÍMASE del pago total del Derecho de Aseo Domiciliario, por los períodos que se señalan, a los usuarios que a continuación se indican, quienes se encuentran clasificados dentro de los tres primeros tramos de calificación socioeconómica de mayor vulnerabilidad de acuerdo al Registro Social de Hogares:

Nº REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	NOMBRE	R U T	DOMICILIO	ROL	CUOTAS EXENTAS
43058322	XIMENA GARRIDO TORRES			06813-0014	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
50685442	ROSA LEIVA RUIZ			04038-0011	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
42963467	GIOVANNA ALFARO GONZALEZ			06538-0009	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
50682799	RUTH OCAMPO ORTIZ			06619-0017	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
43052804	JOSE ACOSTA BARRIOS			05123-0002	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
10585764	CLAUDINA BARROS LOPEZ			06057-0058	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
30091213	LAURA HUERTA ESPINOZA			06312-0014	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
43112434	MARIA ALARCON PINTO			03908-0024	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
50708216	LIDIA GARNAU ALISTE			04062-0003	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
30198140	INGRID ALVAREZ RAMIREZ			07505-0011	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
50698018	JUAN QUIÑONES REYES			06184-0040	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
42959852	GLORIA CONTRERAS AMPUERO			04606-0032	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018

1268388



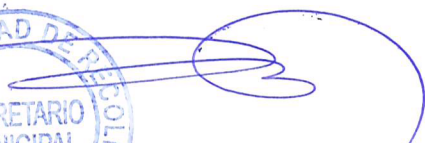


50662032	LUZ FLORES JARA		05233-0004	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
30573894	MARIA AGUILAR GUZMAN		07213-0015	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
43103911	HILDA BURGOS PUYO		04308-0002	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
42352836	LEDA MELLADO YAÑEZ		03724-0007	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
50682834	GASTON VALCARCEL VASQUEZ		04612-0020	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
42943921	ARNULFO FLORES CONTRERAS		05217-0007	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
42936448	JOSE FLORES FLORES		05622-0017	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
40625498	HUMBERTO RAMIREZ ESPINOZA		04606-0016	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
42868425	ELIANA RAMIREZ CABEZAS		06007-0003	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
50561272	JOSE ARRATIA GONZALEZ		05058-0028	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018

2.-DÉJESE establecido que la exención indicada se mantendrá vigente siempre que se mantengan las condiciones que dieron origen a su otorgamiento.

3.-REGÍSTRESE, por parte del Departamento de Aseo Domiciliario, la presente exención en el archivo maestro computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y TRANSCRÍBASE; una vez hecho, ARCHÍVE


MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SECRETARIO MUNICIPAL
HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO
FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO
DIRECTOR (S)
CHILE

HNH/FMG/YLE/rzi

